



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 11728 - /17

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 5100-50
DIRECCION : HIJUELA N° 22 KM. 50, VALLE DE CHACA.
PROPIETARIO (A) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
R.U.T. : 69.010.100-9
REPRESENTANTE LEGAL : GERARDO ESPINDOLA ROJAS
R.U.T. : 13.452.061-2

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.542 DE FECHA 20/07/16.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 6.705.166.-

SE RECIBE CONFORME: AMPLIACION DE: 55,33 m2

DESTINADA A: EDUCACION.

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso de obra menor N° 17.542 de fecha 20.07.2016, mediante el cual se aprueba ampliación de 55,33m2, en un piso, destinada a **equipamiento - educación**, correspondiente al establecimiento educacional destinado a la Escuela Básica G-55, "Chaca", en propiedad ubicada en Panamericana Sur Km 50, Valle de Chaca, Rol de avalúo: 5100 - 50, Arica.

La propiedad cuenta con el último antecedente preliminar:

- Regularización a través de Resolución N°4411 de fecha 11.05.2016, con superficie aprobada y recibida de 163,35 m2.

Las ampliación de 55,33 m2 en un piso y corresponde a la construcción del comedor con acceso para discapacitados.

Finalmente la propiedad queda con una superficie construida y recepcionada de 218,68 m2, destinada a **Equipamiento - Educación** en un nivel, en propiedad que cuenta con **13.400 m²** total de superficie predial.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto	: Sr. Mario Toro Herrera	Rut: 7.799.884 - 5.
Constructor	: Sr. Álvaro López Rojas.	Rut: 13.895.128 - 6.
Rev. Indep. Arq.	: Sr. Francisco Zuleta Gómez.	Rut: 10.885.474 - K.
Cálculo	: Sr. Andrés González Pino.	Rut: 15.111.932 - 8.
Rev. Estructura	: Sr. Carlos Seguin Ruiz.	Rut: 14.637.754 - 8.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TEI Folio N° 1497137 de fecha 16.12.2016.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- ✓ libro de obras.
- ✓ Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Ingeniero Constructor Sr. Álvaro López Rojas. Rut: 13.895.128 - 6.
- ✓ Cuenta con informe favorable de Revisor Independiente, Sr. Francisco Zuleta Gómez, 1º categoría N°629.
- ✓ Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por el Arquitecto Sr. Mario Toro Herrera. Rut: 7.799.884-5.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4693596 DEL 10/01/2017 POR \$ 23.115.-

ARICA, 05 JUN 2017



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/SRO/cfv.